

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOMARCELI S.A.**

Machala, 27 de Marzo del 2020

En la Ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las dieciséis horas del día veinte y siete de marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía **BIOMARCELI S.A.** Situado en el Estero Huayla y 10ma. Norte, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Doctora Gloria Janneth Celi Flores, con 4999 acciones de \$1.00 cada una, Señora Yesenia Alexandra Escobar Estrada, con 1 acciones de \$1.00 cada una. De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de CINCO MIL DOLARES (\$5000.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta ordinaria, está precedida como Presidente Señora Yesenia Alexandra Escobar Estrada y actúa como secretario el Dra. Gloria Janneth Celi Flores. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Dra. Gloria Janneth Celi Flores. Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señores Accionista Doctora Gloria Janneth Celi Flores, con 4999 acciones de \$1.00 cada una, Señora Yesenia Alexandra Escobar Estrada, con 1 acciones de \$1.00 cada una, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. - INFORME GENERAL 2019. SEGUNDO. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019. TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019. CUARTO. - INFORME DEL COMISARIO 2018:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **PRIMERO. - INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra la Dra. Gloria Janneth Celi Flores y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **SEGUNDO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019.-** El Señor Gerente General da paso al C.P.A. Luis Octavio Señalín Jaime Representante legal de la Empresa **SEÑALIN AUDITORES EXTERNOS CIA LTDA** Auditora externa contratada, que da su informe de la auditoría realizada a la empresa del periodo contable entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, en el que se evidencia

numéricamente lo expuesto y explicado por el Gerente General en el primer orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de todos los presentes sin ninguna objeción. Se pasa al tercer punto que es **TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al cuarto punto que es el **CUARTO. - INFORME DEL COMISARIO** la Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe en el que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) Dra. Gloria Janneth Celi Flores. - **SECRETARIO.** Sra. Yesenia Alexandra Escobar Estrada. - **PRESIDENTE**

Sra. Yesenia Alexandra Escobar Estrada
Accionista- Presidente de la Junta

Dra. Gloria Janneth Celi Flores.
Secretario de la Junta-Accionista